



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARA

COTABAMBAS - APURIMAC

## COMITÉ DE SELECCIÓN



### ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPRE-N° 01-2024-MDM-1

#### ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN REVALORIZACION DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL DISTRITO DE MARA COTABAMBAS – APURIMAC".

En, la Oficina de Abastecimiento, a los 02 días del mes de mayo del 2024, a horas 16:00 de la tarde, Responsable de Órgano Encargado de Contrataciones designados mediante Resolución de Alcaldía N° 006-2024/AL/MDM/COT/APU, de la Municipalidad Distrital de Mara, en cumplimiento de sus funciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **COMPRE N° 01-2024-MDM-1**, cuyo objetivo de convocatoria es **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN REVALORIZACION DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL DISTRITO DE MARA COTABAMBAS – APURIMAC"**.. **A fin de otorgar la BUENA PRO.**

OEC	CPC. ISAAC CHOQUE CHUMBISUCA	TITULAR	X	DEPENDENCIA	OFICINA DE AABASTECIMIENTO
		SUPLENTE			
	CPC. NORA PILAR SERRANO ALVAREZ	TITULAR		DEPENDENCIA	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		SUPLENTE	X		

Se dispone a evaluar según el artículo 99° del reglamento de contrataciones del estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF el cual establece que:

El órgano encargado de contrataciones debe solicitar y obtener, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (03) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que deben acompañarse con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio con el siguiente resultado.

NRO.	RUC	RAZON SOCIAL	CONDICION
1	10472641129	ESCALANTE HUAYTAN AMALIA	SI CUMPLE
2	20604302235	LOAVE LOGIS E.I.R.L.	SI CUMPLE
3	10718126601	QUISPE APAZA SANDRA	SI CUMPLE

De las cotizaciones recibidas se produce la comparación de precios ofertados por las empresas:

NRO.	RUC	RAZON SOCIAL	ORDEN DE PRELACION
1	10472641129	ESCALANTE HUAYTAN AMALIA	PRIMERO
2	10718126601	QUISPE APAZA SANDRA	SEGUNDO
3	20604302235	LOAVE LOGIS E.I.R.L.	TERCERO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARA

COTABAMBAS - APURIMAC

## COMITÉ DE SELECCIÓN

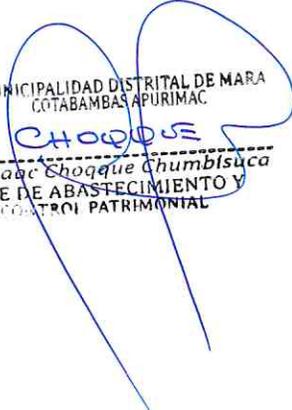


Se pone de conocimiento que los proveedores que cotizaron cuentan con registro nacional de proveedores vigentes y anexo correspondiente. Con la finalidad de otorgar la **BUENA PRO** en el procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS N° 01-2024-MDM-1 al postor que cotizo el menor precio de **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN REVALORIZACION DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL DISTRITO DE MARA COTABAMBAS - APURIMAC"**.

En aplicación al artículo 98° y 99° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, concordante con el artículo 25°, se ha evaluado las propuestas de los proveedores, obteniéndose según el resultado del orden de prelación del cuadro precedente, la cotización de menor precio y mejores condiciones, el cual cumple con lo previsto en la solicitud de cotización la que está acompañado con la declaración jurada del proveedor de no encontrarse impedido para contratar con el estado.

Conforme a las propuestas presentadas por los postores, se otorga la **BUENA PRO** al postor **ESCALANTE HUAYTAN AMALIA**, con **RUC 10472641129**, cuyo monto asciende a **S/. 59,801.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UNO CON 00/100 SOLES)**.

Finalmente otorgándose la buena pro se da por concluido el presente acto siendo las 17.00 p.m. del mismo día.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARA  
COTABAMBAS APURIMAC  
**CHOQUE**  
CPC. Isabel Choque Chumbisuca  
JEFE DE ABASTECIMIENTO Y  
CONTROL PATRIMONIAL